

Semanario electoral

ONPE

LUN MAR MIE JUE VIE

[Ver este correo en el navegador](#)

Lunes 31 de enero, 2022 | Número 4

¡168 organizaciones políticas han convocado a Elecciones Internas y seleccionado una de sus modalidades!

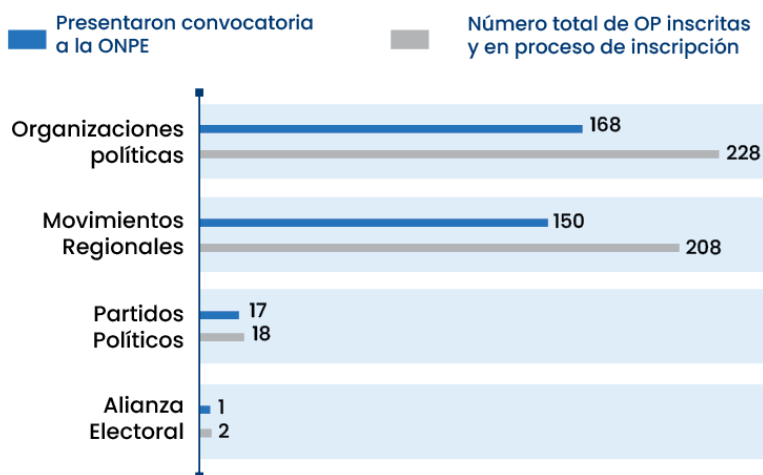
168 organizaciones políticas inscritas o en proceso de inscripción informaron a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) que fueron convocadas las elecciones internas previas a las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Conoce todos los detalles en esta edición de Semanario Electoral, el boletín electrónico de la ONPE, junto con otras noticias electorales que debes conocer entre el 31 de enero y el 6 de febrero.

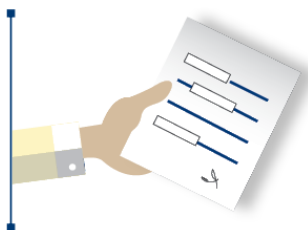
Lo más relevante

La información electoral que debes conocer esta semana

Organizaciones Políticas (OP) que presentaron su convocatoria a elecciones internas



Número de movimientos regionales que presentaron su convocatoria a elecciones internas



📢 Visita nuestros reportes en tiempo real

- [Movimientos regionales - Mapa interactivo \(plataforma Tableau\)](#).
- [Reporte en hoja de cálculo en línea \(Google Sheets\)](#).

🏠 Puntos Focales de la ONPE: ¡Estamos más cerca!

La ONPE amplía su cobertura con nueve (9) puntos focales que apoyarán el trabajo de las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) en diferentes partes del país. ¿Quieres conocer más sobre estas oficinas? Visita [el directorio actualizado](#).



Asistencia técnica: Reporte

Durante el mes de enero, la ONPE realizó 30 reuniones de asistencia técnica, capacitando a 571 representantes de 134 organizaciones políticas: 171 mujeres y 400 hombres. Para más información, [visita nuestro sitio web de Elecciones Internas.](#)



Conoce las fechas clave del proceso electoral

Padrón electoral para las Elecciones Internas ¡Fechas límite!

enero

24

El ROP (JNE) envió al Reniec los padrones de afiliadas y afiliados para la verificación respectiva.

febrero

21

El Reniec enviará al ROP (JNE) el resultado de la verificación realizada.

28

El ROP (JNE) enviará al Reniec la documentación necesaria para elaborar los padrones de electoras y electores afiliados.

marzo

15

El Reniec enviará al JNE los padrones de electoras y electores afiliados.

25

El JNE aprobará los padrones de electoras y electores afiliados.

El padrón de electoras y electores afiliados es la lista de personas afiliadas a una organización política que están habilitadas para sufragar en las Elecciones Internas. Para esto deben haber sido registradas en el ROP hasta el 5 de enero de 2022.

JNE: Jurado Nacional de Elecciones.
Reniec: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
ROP: Registro de Organizaciones Políticas.

Elecciones + amigables

Los reglamentos que necesitas conocer

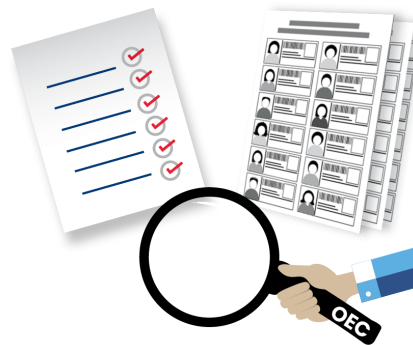
Reglamento de las Elecciones Internas para
las Elecciones Regionales y Municipales 2022
Tercera entrega



Tareas del Órgano Electoral Central (OEC)

El OEC de cada organización política está a cargo de importantes funciones administrativas y electorales durante las Elecciones Internas.

- 1** Vigila el cumplimiento del Reglamento de Elecciones Internas dentro de la organización política.
- 2** Levanta las observaciones que realice la ONPE.
- 3** Entrega una copia del padrón electoral a las y los representantes o integrantes de las listas de candidatas o candidatos (según la circunscripción electoral que corresponda).



Responsabilidades de la presidenta o el presidente del OEC ante la ONPE



- 1** Coordina con la ONPE la organización y ejecución de las Elecciones Internas.
- 2** Informa a la ONPE:
 - * las candidaturas de delegadas o delegados (solo en la modalidad indirecta).
 - * la designación de las y los miembros de mesa.
 - * la relación de personeras y personeros de mesa de sufragio.

Por si te lo perdiste...

[Reglamento de Elecciones Internas - Primera Entrega](#)

[Reglamento de Elecciones Internas - Segunda Entrega](#)